



RESOLUCIÓN N° 725/2017

POR LA CUAL SE ASIGNAN GASTOS DE REPRESENTACIÓN A FUNCIONARIOS DEL PERSONAL SUPERIOR DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

Asunción, 08 de setiembre de 2017.-

VISTO:

El Memorando DGDP N° 208/2017, de fecha 07 de setiembre del año en curso, presentado por la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), donde se solicita la emisión de Resolución por la cual se disponga la asignación de Gastos de Representación a funcionarios del personal Superior del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), a partir del mes de setiembre del año en curso, conforme a instrucciones recibidas de la Superioridad, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicha solicitud se realiza a los efectos de actualizar la planilla de pago en concepto de Gastos de Representación, de conformidad a las modificaciones realizadas en la Estructura Orgánica Institucional y correspondiente reasignación de funciones de funcionarios que se venían desempeñando en cargos correspondientes al Nivel de Conducción Superior.

Que, el **CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE INGRESOS, GASTOS Y FINANCIAMIENTO**, aprobado por la Ley 5.554/2016, **"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016"**, en su Punto 9.2 **CATÁLOGO DESCRIPTIVO DE LAS CUENTAS POR OBJETO DEL GASTO Y CONTROL FINANCIERO**, define al rubro 113 Gastos de Representación como: "Remuneración Adicional accesoria al sueldo o dieta de funcionarios públicos o del personal quienes ocupan cargos que conlleven la representación legal de la Institución en que cumplen sus funciones. El anexo de remuneraciones del personal identificará los mencionados cargos y los mismos no podrán ser modificados o asignados a otro cargo, salvo el caso de los cargos directivos interinos y/o comisionados a ocupar dichos cargos".

Que, el Decreto N° 6715/2017, en su Anexo "A", Guía de Normas y Procesos del Ejercicio Fiscal 2017, Artículo 34°, **"Clasificador Presupuestario de Gastos"**. Numeral 8. **"Clasificación por Objeto del Gasto"**; 8.4 **"Catálogo descriptivo de Cuentas por Objeto del Gasto"**, expresa: c) **"113 Gastos de Representación"**, **Reglamentación:** Remisión a lo dispuesto en el Artículo 36 (segundo párrafo) de la Ley 5.554/2016 y la Reglamentación del Presente Decreto"

..//



RESOLUCIÓN N° 725/2017

POR LA CUAL SE ASIGNAN GASTOS DE REPRESENTACIÓN A FUNCIONARIOS DEL PERSONAL SUPERIOR DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

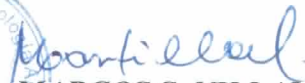
POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley citada;

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.- ASIGNAR, Gastos de Representación mensual a funcionarios del Personal Superior del **INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)**, en el Objeto del Gasto 113 – “**Gastos de Representación**”, del Tipo de Presupuesto 2: Programas de Acción; Unidad Responsable 01: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria; Programa 01: Competitividad e Innovación, Fuente de Financiamiento 10; con antigüedad de 1° de setiembre de 2017, de la siguiente manera:

N°	CED. IDENT. POLICIAL	NOMBRES Y APELLIDOS	CAT.	DENOMINACIÓN DE LA CATEGORÍA	CARGO	MONTO MENSUAL EN GUARANÍES
1	752.011	MOISÉS SANTIAGO BERTONI HICAR	S96	PRESIDENTE	PRESIDENTE	3 409 800 -
2	523.018	MARCOS SALVADOR VILLALBA	S87	DIRECTOR EJECUTIVO	DIRECTOR EJECUTIVO	2 164 400 -
3	858.982	LOURDES CONCEPCIÓN SOSA JARA	S90	DIRECTOR GENERAL	DIRECTORA GRAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1 948 900 -
4	721.970	MIGUEL ANGEL FLORENTIN	S90	DIRECTOR GENERAL	DIRECTOR GRAL DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN	1 948 900 -
5	1.436.678	NANCY BLANCA ROLÓN DE SOSA	S90	DIRECTOR GENERAL	DIRECTORA DE GABINETE	1 948 900 -
6	761.359	ACELA BARRETO DE FERREIRA	S90	DIRECTOR GENERAL	DIRECTORA FINANCIERA	1 948 900 -
7	680.075	JUSTO LÓPEZ PORTILLO	S90	DIRECTOR GENERAL	DIRECTOR GRAL DE CENTROS DE INVESTIG Y CAMPOS EXPERIMENTALES	1 948 900 -
8	2.374.006	RAQUELINA CARRILLO SOSA	S84	DIRECTOR	SECRETARIA GENERAL	1 528 300 -
9	754.059	DELIA OLGA VALENZUELA BRÍTEZ	S84	DIRECTOR	DIRECTORA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA	1 528 300 -
10	567.472	ANGELA GALEANO GIMÉNEZ	S84	DIRECTOR	DIRECTORA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	1 528 300 -
11	1.199.059	NORMA PETRONA ALMADA	S84	DIRECTOR	AUDITORA INTERNA	1 528 300 -
12	569.009	STELLA MARIS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	S84	DIRECTOR	DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA	1 528 300 -
13	672.291	BÁRBARA ALVARENGA	S84	DIRECTOR	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	1 528 300 -
14	3.576.132	LILIANA E. FERREIRA DE VERGARA	S84	DIRECTOR	DIRECTORA DE COMUNICACIÓN	1 528 300 -

Artículo 2°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.


Ing. Agr. MARCOS S. VILLALBA
Encargado de Despacho - Presidencia del IPTA